



ANÁLISIS A FONDO

¿EL INE FAVORECE A LA DERECHA?

Por Francisco Gómez Maza

- Dicta prohibiciones para Sheinbaum y nada para Xóchitl
- Urge actualizar la Reforma Electoral que paró la SCJN

Xóchitl Gálvez está haciéndose guaje. Y, con ella, también el INE. Alejandro Armenta, ex presidente de la Mesa Directiva del Senado, decidió jugar por la candidatura a la gubernatura de Puebla y, sin esperar tener seguridad de que será el escogido, acaba de solicitar licencia indefinida al órgano legislativo. Y la decepcionante candidata panista sigue cobrando la dieta como senadora. Y... la del Señor X. En opinión de la senadora Citlalli Hernández, secretaria general del partido Morena, la panista-trostkista debe ya definirse, renunciar al Senado y meterse de lleno a su actividad como candidata del frente opositor. Y no parece que tenga la intención de hacerlo, Qué le puede pasar. Se trata de una licencia. Si no es ratificada por el Señor X como la candidata opositora, punto. Regresa al Senado y no se queda sin chamba, sin ingresos para sostenerse.

Pero parece que la panista es consentida del INE y no les da importancia a las cosas lógicas. Resulta que el INE resolvió prohibir a Sheinbaum seguir con las giras abiertas a la militancia morenista. Citlalli advierte que es un exceso que el INE lleve ya un rato tratando de impedir que Morena haga política, y ha llegado al extremo de tener quejas que plantean no hacer mítines, no hacer asambleas públicas... Y quien está impulsando las quejas ante el órgano jurisdiccional es Movimiento Ciudadano, que intenta impedir que haga política la doctora Sheinbaum, coordinadora nacional de defensa de la transformación, que está realizando actividades partidistas, con militantes, con simpatizantes.

Habrá que ver si el INE también le prohíbe a Xóchitl, como a la doctora Sheinbaum, hacer mítines al aire libre, porque la Señora X también, en uso de sus derechos políticos, está visitando el país. Y parece que tiene diferentes criterios. Lo más correcto es que pida licencia, que se meta de lleno a esta actividad, porque es la precandidata del Frente opositor y falta dedicarle más tiempo a la precandidatura. Como se ve, hay un exceso del INE. Quizá las

leyes electorales ya están rebasadas a la realidad. Es decir, por supuesto en el ambiente existe la contienda electoral del 2024, pero eso no significa que el Instituto Nacional Electoral vea todas las acciones de Morena, de Claudia Sheinbaum como un acto electoral.

El INE tiene que hacer una evaluación mucho más justa, porque está ya a nada de prohibimos hacer política, ha dicho Citlalli. "Y qué es hacer política para nosotros, si no recorrer las calles, las colonias, los barrios; hablar con la gente, estar en asambleas, estar en mítines".

Citlalli advierte que es necesaria una profunda discusión, una reforma electoral que permita no estar en este tipo de absurdos, como pasa en otros países como en Estados Unidos, un referente de la democracia para algunos, allá no hay prohibición de estar recorriendo el país antes de los procesos electorales. Es parte del "plan C" actualizar la nueva realidad política, la nueva realidad social, donde la gente quiere participar, donde la gente quiere tener mayor peso en la democracia; y por supuesto la reforma judicial.

En opinión de la senadora Citlalli Hernández, secretaria general del partido Morena, la panista-trostkista debe ya definirse, renunciar al Senado y meterse de lleno a su actividad como candidata del frente opositor.

PRESUPUESTO NO PARA LUJOS NI PRIVILEGIOS

La dirigente de Morena, entrevistada por periodistas en el Senado, afirmó; "Ninguno de los que estamos aquí tenemos garantizada una pensión vitalicia, después de nuestro trabajo de por vida, y millonarias. No tenemos garantizadas altas primas vacacionales; que nos paguen videovigilancia en nuestra casa, que nos paguen gasolina. Es decir, estamos hablando de que el Poder Judicial tiene que hacer una verdadera reflexión del presupuesto público de la gente que se dedica a los privilegios, no a los sueldos de los trabajadores: a los privilegios y a los altos beneficios que ha tenido el Poder Judicial, en un sexenio en donde hemos reducido los privilegios, los gastos suntuosos en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo. Por cierto, es evidente que la presidenta de la SCJN, Norma Piña, está manipulando engañosamente a los empleados (trabajadores) del Poder Judicial, con la falsa información de que la desaparición de los fideicomisos de la Corte les afectará en sus salarios y prestaciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

6

18/10/2023

OPINIÓN

